CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Mario Alexander Acuña Betancourt, identificado(a) con CC número 1049623030, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1049623030
NOMBRES Y APELLIDOS	Mario Alexander Acuña Betancourt
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	19/09/1990
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	04/02/2015
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	223 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	04/02/2015
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1049623030 MARIO ALEXANDER ACUÑA BETANCOURT Desde 03/01/2023 - Vigente N.I.T. 860012357 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS Desde 04/02/2025 - Vigente N.I.T. 800131272 EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR Desde 20/01/2026 Hasta 30/01/2026N.I.T. 800131272 EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR Desde 10/02/2025 Hasta 30/12/2025N.I.T. 860401496 UNIVERSIDAD ECCI Desde 08/10/2025 Hasta 24/11/2025N.I.T. 800131127 ASPADRES SAN LAZARO Desde 23/01/2025 Hasta 28/02/2025

Generado por interfaces 20/02/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Mario Alexander Acuña Betancourt, identificado(a) con CC número 1049623030, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

Generado por interfaces 20/02/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.